



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 737/16 presentada por la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la asignatura Biología General de la Sede Puerto Madryn.

Que está asegurada la cobertura presupuestaria para la designación del cargo a partir de los puntos remanentes que figuran en las Resoluciones CAFCN. N° 293/14, CAFCN. N° 401/14 y CDFCN. N° 180/16.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE


Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera dedicación simple en la cátedra “**Biología General**” de la Sede Puerto Madryn.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 186/16.-


Dra. Barbara Inés Torres
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.